Fecha: 2026-07-01 10:11:19
Radicado: 2026S-VMET-044633
Destino: Jorge Armando Perez Diaz
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2026S-VMET-044633
Fecha: 2026-07-01 10:11:19

SEÑOR(A):
JORGE ARMANDO PEREZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION.DKS@GMAIL.COM
,

ASUNTO: Orden de inicio contrato 1398 de 2026

Cordial saludo;

En atención al contrato del asunto y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato que tiene por objeto: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE OBRAS CIVILES PARA LA EDIFICACIÓN SEDE INVIAS Y LA SEDE CAMPAMENTO CASA GALÁN DIRECCIÓN TERRITORIAL META”

Se informa que a partir del día **01 de julio de 2026**, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato, el cual cuenta con registro presupuestal No. 744926 del 25 de junio de 2026 y oficio 2026S-VMET-044339 del 30 de junio de 2026, donde se comunica la aprobación de las garantías y seguros.

Para la supervisión y el control, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero EDUWIN JAIR ROMERO BURGOS, dando cumplimiento a la cláusula novena del contrato 1398 de 2026, correo electrónico eromero@invias.gov.co, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE
DIRECTORA TERRITORIAL META

Proyectado por: Eduwin Jair Romero Burgos
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: